

‘Helena o el mar del verano’, a lo largo del tiempo

EDUARDO SUÁREZ
FERNÁNDEZ-MIRANDA



‘Helena o el mar del verano’ se publica por primera vez en 1952. Concretamente se terminó de imprimir el 21 de marzo de 1952, en los Talleres de S. Aguirre Torre, en Madrid. Ya en aquellos años se hablaba de talleres y no de imprenta. Por iniciativa de Vicente Aleixandre apareció en la Colección Ínsula, de la revista del mismo nombre, en la que publicaban autores como Luis Cernuda, Blas de Otero, o Pedro Salinas, entre otros.

Lo curioso de esta novela es que está formada por relatos que fueron apareciendo en distintas revistas literarias como ‘Acanto’, ‘Finisterre’, ‘Garcilaso’ o ‘Estafeta literaria’ a lo largo de los años 40. Así lo recordaba Julián Ayesta en ‘De una carta al editor’, publicada en el número 77 de la revista ‘Ínsula’ del año 1952: «He tardado diez años en escribir este libro. En realidad nunca lo concebí como una unidad, pero como esta unidad la llevaba yo dentro, tampoco me sorprende al ver que hacen un libro lleno de sentido unas cuantas narraciones escritas y publicadas independientemente». En ese mismo número de la revista, José María Jove, en una de las primeras críticas de esta novela, señala que «pocos libros se han escrito con tanta sinceridad, con tanta sangre, con tanta nostalgia. Y, al mismo tiempo, con tanto atino en el paisaje, y en esos niños que piensan cosas terribles o corren desalados detrás de una muchacha por entre un bosque de eucaliptus».

A partir de aquellos textos, y con pequeñas modificaciones, que incluyen algunos cambios en el nombre de los relatos originales, se construye una novela que al leerla, y a pesar de estar dividida en tres partes, se tiene la sensación de una unidad perdurable. Y ¿en qué consiste esta novela? El propio autor da una idea sobre ello: «En cuanto al fondo que me inspiró mi ‘Helena...’ lo que se puede decir es que se trata de un relato cordial de un primer amor y de un relato hecho con un deliberado propósito de exaltación de lo eternamente válido y noble y hermoso de la vida».

Una segunda edición de esta novela se publica en 1957, en Madrid, en la Editorial Arión. Y tendrían que pasar diecisiete años hasta que la editorial Seix Barral la volviera a publicar en 1974. En la contraportada del libro se habla de los motivos para su edición: «La presente reedición de uno de los títulos más notables y más minoritariamente conocidos de la narrativa española de los años cuarenta permitirá situar en su ámbito natural a una deliciosa pieza literaria, tejida con la trama lírica de los recuerdos juveniles y las difusas impresiones de la adolescencia».

En una conversación con Pere Gimferrer sobre Julián Ayesta, al preguntarle si había informes de lectura de la novela ‘Helena o el mar del

verano’ antes de su publicación, respondió que no, que la obra tenía un prestigio importante y se publicó directamente. Mantuvieron correspondencia, ya que en ese tiempo era asesor literario de la editorial, pero no le conoció personalmente. Es sabido que en el momento de su publicación en Seix Barral en el año 1974 no se conocía mucho del autor. Entre las críticas aparecidas ese año está la de Eduardo Mendicutti, donde señala que «Julián Ayesta ha escrito el relato con maliciosa ternura, adoptando su voz al espíritu del niño que crece, dejando tras sus palabras no la tristeza de haber perdido todo eso, sino la alegría de haberlo vivido alguna vez».

La desaparecida editorial Sirmio, propiedad del prestigioso editor Jaume Vallcorba, publicó la novela en 1987, dentro de su colección ‘Biblioteca menor’. Palabras elogiosas de Francisco Rico la definen en ese momento como «una de las incontestables obras maestras de la literatura española de todos los tiempos».

En 1996 la editorial Planeta la devuelve al panorama de novedades al publicarla en su colección ‘Nuestros clásicos contemporáneos’. Año que coincide con la muerte del escritor. Gregorio Morán en un artículo hace una semblanza suya, al que se refiere como «un buen escritor de un solo libro. Lo escogió él, no el destino. (...) Era uno de esos asturianos cuya ocupación consiste en contemplar cómo la gente se esfuerza en ser infeliz».

En la actualidad la novela está publicada en la editorial Acanalado desde el año 2000, cuyo editor Jaume Vallcorba la recuperó de su catálogo anterior.

Joan Josep Isern, en un artículo de la revista ‘Caràcters’, la define como «la novela de un escritor de obra escasa y vida silenciosa que nos enseña que la gran virtud de todo artista es su capacidad de trabajar con los materiales que tiene más próximos y de saberlos elevar a la categoría de mitos».

El próximo año se cumplen cien años del nacimiento de Julián Ayesta. No era una persona que a estas celebraciones diera mucha importancia, sin embargo sí le haría ilusión saber que su obra sigue siendo publicada, como recuerda Helena Scarbonchi.

Hace unos días visité el cementerio de Somió. En ese momento recordé la frase de Cees Noteboom: «¿Quién yace en la tumba de un poeta?». En la que tenía frente a mí yacía Don Julián Ayesta Prendes, Embajador de España, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, Comendador de la Orden de Alfonso X el Sabio, Grosses Silberaess Ehrenzeichen de Austria, Gran Cruz de la República Federal de Yugoslavia. Y autor de una novela ‘Helena o el mar del verano’ que desde su publicación en 1952 se ha convertido en un clásico indiscutible.

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder de 20 líneas mecanografiadas y es imprescindible que vengan acompañadas de una fotocopia del DNI del remitente y con la indicación de su número de teléfono, en su caso. EL COMERCIO y LA VOZ DE AVILÉS se reservan el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia. Puede dirigir sus escritos a las siguientes direcciones de correo electrónico: cartas.co@elcomercio.es o redaccion.av@lavozdeaviles.es

CARTAS AL DIRECTOR

Primero de mayo

Mientras una pancarta contra la sentencia de ‘la manada’ encabezaba la protesta de CCOO y UGT del 1 de mayo en Barcelona, en la que sindicatos y Gobierno valenciano se manifiestan juntos contra la precariedad laboral y por la subida de salarios, fuera de nuestras fronteras se producen disturbios en la manifestación en París y 77 detenidos en la de Turquía. Aquí hay algo que no cuadra. Entonces, ¿miente nuestro presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, cuando nos dice que la recuperación económica y el empleo digno y de calidad ya es un hecho? El secretario general de Ciudadanos, José Manuel Villegas, que anda al quite, dice que «las manifestaciones del Primero de Mayo no son de los sindicatos, sino de los trabajadores», sin saber que a los últimos los representan los primeros. Estos políticos de horizontes lejanos que con tanto afán nos quieren desgobernar deberían pasar por un exhaustivo examen médico previo al cargo vitalicio que tanto quieren ocupar, aunque como en el caso de Rajoy el predecible diagnóstico fuera mentiroso compulsivo.

Luis Ángel Gil Urbón

Asumir graves errores

La sentencia dictada a consecuencia de una agresión sexual protagonizada por unos individuos que se denominan ‘la manada’ ha desencadenado no solo indignación populista callejera. También el ministro de justicia, Catalá, se ha contaminado de la sin razón populista elevada a los ‘altares’. El mandatario político y notario mayor del reino ha señalado a uno de los magistrados, Ricardo González, que emitió un voto particular en el caso de ‘la manada’, no capacitado para ejercer su labor. Un he-

cho que no tiene precedentes en la democracia de este país. Nunca un ministro ha tenido la osadía de cuestionar abiertamente la profesionalidad de un magistrado sin demostrar la acusación.

La gran imprudencia y falta de responsabilidad de Catalá es muy posible que influya en la decisión de los tribunales en el recurso de apelación presentado por parte de los abogados de defensa de ‘la manada’ y de la víctima. Lo que significa una presión más que notoria hacia quienes deben dictar una sentencia firme, con lo que con ello puede acarrear. El señor ministro en su desatino ha constata-

do que ha sido contaminado por el populismo callejero e ignorante. Populismo que tras conocer la sentencia sobre la manada ha expresado su indignación demostrando su falta de cultura política, democrática y denotando una carencia de unos mínimos conocimientos de la jurisprudencia.

Catalá ha demostrado que no se encuentra a la altura del cargo que desempeña. Ha demostrado su falta de conocimiento acerca del puesto que ocupa. Las críticas irracionales hacia un juez es colocar un cóctel incendiario en manos del populismo ignorante. De un populismo que amenaza con colocar al sistema al borde de la desestabilización política y social. Es por tanto necesario que rectifique de manera activa. De la única manera que existe cuando se cometen grandes errores y que no es otra que abandonar el cargo que ocupa. Si no lo hace de manera voluntaria la responsabilidad de su destitución inmediata y fulminante recae sobre quién le nombró. Es imprescindible que el señor Catalá pague el precio por una actuación que nunca debió realizar. Sin olvidar a la portavoz de la oposición, Margarita Robles, (PSOE), que ha avalado las críticas del señor Catalá.

Fernando Cuesta Garrido

Justicia ‘populá y antipadriarcal’

Estamos de suerte. Pues además de que dicen que tenemos la generación de jóvenes mejor preparada de nuestra historia, hemos descubierto que también contamos con tropecientos mil españoles (y españolas) expertos en análisis al minuto de procelosas resoluciones judiciales. ¡Y sin necesidad de conocimientos jurídicos previos! Ello explica que, apenas conocida la condena a nueve años de prisión a los tipejos esos de ‘la Manada’ aflorasen multitudes de opiniones vociferantes rechazando una sentencia de 370 folios, sin necesidad siquiera de leerla. El hecho de que tantos ayunos de formación y conocimientos legales gocen de ciencia jurídica infusa, es signo de riqueza de un pueblo avanzado y progresista. ¿A qué ha venido tanto debate superfluo sobre el vídeo, los hechos que sucedieron y se probaron o no, o sobre leyes penales aplicables y otras minucias? Pero ¡si hasta el ministro de Justicia nos ha señalado el camino a seguir: apartar a los jueces que a su criterio padezcan «algún problema singular»! ¿Qué sabrán los jueces patriarcales de justicia ‘populá’? ¡Con lo emotivo que era aquello tan resolutivo de los añorados tribunales populares!

Miguel Ángel Loma Pérez

NÉSTOR

